



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE A: LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA COFFEE BREAK PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-052/2019
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 12:30 HRS.

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-052/2019

LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA COFFEE BREAK PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FAVOR DE CONFIRMAR DE RECIBIDO ESTA INVITACIÓN ENTREGANDO EL PRESENTE FORMATO COMO ACUSE DE RECIBO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, INDICANDO LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE SOLICITAN:

RAZÓN SOCIAL:

R.F.C.

DOMICILIO FISCAL:

OBJETO SOCIAL:

NÚMERO DE TELÉFONO:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

CORREO ELECTRÓNICO:

FIRMA DE QUIEN RECIBE:

FECHA: **04 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

CONFIRMO LA PARTICIPACIÓN:

NO VAMOS A PARTICIPAR:

MOTIVOS: _____

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER LLENADO Y FIRMADO POR CUALQUIER FUNCIONARIO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.

NOTA: ES DE SUMA IMPORTANCIA CONFIRMAR LA PRESENTE INVITACIÓN COMO ACUSE DE RECIBO, PARA QUE EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. CON LA CONFIRMACIÓN DE ESTA INVITACIÓN COMIENZAN A CORRER TODOS LOS TÉRMINOS CONVENIDOS EN LA PRESENTE.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6223



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA COFFEE BREAK PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-052/2019
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 12:30 HRS.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN III, 21, 47 FRACCIÓN IV INCISO A), 67 FRACCIÓN II, 96 FRACCIÓN II Y 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, HACE A USTED LA FORMAL INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SEGÚN ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 1.

1.- AGRADECEREMOS PRESENTAR SU COTIZACIÓN (ANEXO A) IMPRESA Y EN ARCHIVO WORD EN USB MISMO DISPOSITIVO QUE SERÁ DEVUELTO AL PARTICIPANTE Y CON FIRMA ORIGINAL DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN EL TERCER PISO DE LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA DE CASTILLOTLA, PUEBLA CAPITAL A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 HASTA LAS 12:30 HRS., A LA ATENCIÓN DEL QUE SUSCRIBE DIEGO GONZÁLEZ COBIÁN BALLVÉ, DEBIENDO CONSIDERAR INVARIABLEMENTE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SU COTIZACIÓN:

2.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO/ECONÓMICOS:

2.1.- DEBERÁ INDICAR NÚMERO DE PROCEDIMIENTO.

2.2.- DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA/ECONÓMICA LA DESCRIPCIÓN EXACTA DEL BIEN, DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1.

2.3.- EL TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO ES DE: 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO-PEDIDO CORRESPONDIENTE.

2.4.- EL PERIODO DE GARANTÍA MÍNIMO: DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

2.5.- LA PROPUESTA DEBERÁ INDICAR LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN, LA CUAL EN NINGÚN CASO PODRÁ SER INFERIOR A 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA, ADEMÁS DEBERÁ INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES.

2.6.- EL LUGAR DE ENTREGA SERÁ: ALMACÉN GENERAL, CIUDAD JUDICIAL PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NO. 4000 SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, TELÉFONO (222) 223-84-00. ANEXO 1.

2.7.- LA PROPUESTA TÉCNICA/ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA RESPETANDO EL FORMATO ANEXO A.

2.8.- DEBERÁ INDICAR:

2.8.1.- EL NÚMERO DE PARTIDA.

2.8.2.- LA CANTIDAD SOLICITADA.

2.8.3.- LA UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA.

2.8.4.- LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

2.8.5.- EL PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL (CONSIDERAR ÚNICAMENTE 2 DECIMALES).

2.8.6.- EL IMPORTE TOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD).

2.8.7.- LA SUMA DE LA COTIZACIÓN (TOTAL SIN IMPUESTOS).

2.8.8.- EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

2.8.9.- LA SUMA TOTAL (IMPORTE TOTAL INCLUYENDO IMPUESTO)

2.8.10.- EL IMPORTE CON LETRA.

3.- INFORMATIVOS:

3.1.- PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR Y PLASMAR TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, TOMANDO COMO BASE EL ANEXO 1, ENVIANDO ÚNICAMENTE EN EL FORMATO PRESENTADO COMO ANEXO A, LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

3.2.- EN CASO DE NO OFERTAR ALGUNA DE LAS PARTIDAS, SE PODRÁ CAPTURAR EL TEXTO "NO COTIZA" EN LA COLUMNA DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO.



PODER JUDICIAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**REFERENTE A: LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA COFFEE
BREAK PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. AI-ADQ-052/2019**

**FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 12:30 HRS.**

3.3.- EN CASO DE QUE EXISTIERE ALGÚN ERROR EN EL CÁLCULO DEL I.V.A., ESTA DIRECCIÓN HARÁ LA CORRECCIÓN DE DICHO IMPUESTO SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA O PARTIDAS OFERTADAS.

3.4.- LOS ERRORES ARITMÉTICOS SERÁN RECTIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- SI EXISTE DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO TOTAL QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL PRECIO UNITARIO POR LAS CANTIDADES DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO Y, EL PRECIO TOTAL SERÁ CORREGIDO.
- SI EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LAS PALABRAS Y LAS CIFRAS, PREVALECE EL MONTO QUE SEA CORRECTO.
- SI EL CONCURSANTE, EN UNO U OTRO CASO, NO ACEPTA LA CORRECCIÓN, SU PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

3.5.- LA COTIZACIÓN DEBERÁ CONTENER SOLAMENTE DOS DECIMALES, SIENDO ESTOS LOS QUE SE REFIEREN A LOS CENTAVOS; EN CASO DE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA CONTenga MÁS DE DOS DECIMALES, SOLAMENTE SE CONSIDERARÁN LOS PRIMEROS DOS.

4.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

4.1.- SI LA COTIZACIÓN LLEGA POSTERIOR A LA FECHA Y HORA ESTABLECIDAS.

4.2.- NO RESPETAR EL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO A.

4.3.- ENVIAR LA COTIZACIÓN SIN FIRMA, EN MONEDA EXTRANJERA, O POR OTRO MEDIO NO CONTEMPLADO EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

4.4.- SI SE OMITIENE UNO O MÁS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, TODA VEZ QUE ÉSTOS SON ESENCIALES.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

5.1.- LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ AL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO POR PARTIDA.

5.2.- SI RESULTARE QUE 2 O MÁS PROPUESTAS SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE Y EXISTA UN EMPATE EN PRECIO, LA PARTIDA O PARTIDAS EMPATADAS SE DIVIDIRÁN ENTRE ÉSTOS, Y EN EL CASO DE QUE EL BIEN NO ADMITA CÓMODA DIVISIÓN SE ADJUDICARÁ LA PARTIDA A AQUEL CONCURSANTE QUE SIENDO PERSONA FÍSICA O MORAL, TENGA ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE PUEBLA; ENTENDIDO COMO TAL DOMICILIO EL QUE SE HAYA MANIFESTADO ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PARA LOS EFECTOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

6.- ASPECTOS GENERALES:

6.1.- EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN, SERÁ EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A PARTIR DE LAS 11:45 HRS. SE LES DARÁ A CONOCER VÍA TELEFÓNICA, PARA QUE UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA TENDRÁ QUE ACUDIR A ESTE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES POR COPIA DEL FALLO CORRESPONDIENTE Y EN EL CUAL SE ESTABLECERÁ LA FECHA Y LA HORA PARA FORMALIZAR EL PEDIDO / CONTRATO CORRESPONDIENTE.

6.2.- LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES DATOS: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PJE740702BHA, DOMICILIO CINCO ORIENTE NÚMERO NUEVE COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000.

6.3.- EL PAGO SE EFECTUARÁ DENTRO DE LOS **30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, DEBIENDO CONTENER FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, PUESTO, NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBIÓ LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y DEBERÁ COINCIDIR CON LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO / CONTRATO RESPECTIVO.**

6.4.- EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE I.V.A. EL CUAL DEBERÁ ESTAR PLASMADO EN CADA FACTURA QUE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.

6.5.- LA ACEPTACIÓN DE ESTA INVITACIÓN POR CUALQUIER MEDIO IMPLICA SU CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE PUNTOS PREVISTOS EN LA MISMA, ASÍ MISMO ACEPTA QUE CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN LE PUEDA SER HECHA POR CORREO ELECTRÓNICO Y QUE EN CASO DE QUE NO EXISTIESE(N) PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S) PODRÁ VOLVER A SER INVITADO A PARTICIPAR.

ATENTAMENTE

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 04 DE SEPTIEMBRE 2019

DIEGO GONZÁLEZ COBIÁN BALLVÉ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DE REQUERIR MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 213-73-70 EXT. 6223 DE 09:00 A 17:30 HORAS.



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA COFFEE BREAK PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-052/2019
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 12:30 HRS.

ANEXO "1"

**NO. DE PROCEDIMIENTO:
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-052/2019
 ADQUISICIÓN DE COFFEE BREAK PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1	56	BOLSA	CAFÉ GOURMET DE 700 GR LA PARROQUIA	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
2	52	CAJA	GALLETAS MAJESTIC DE 1.5 KG, MARCA MARIAN	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
3	4	CAJA	SOBRES SLENDA (CAJA C/500 SOBRES)	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
4	72	PAQUETE	VASO DEL # 10 UNICEL C/50 PZAS.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
5	24	PAQUETE	CUCHARA CAFETERA PAQUETE CON 50 PZAS	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
6	6	PAQUETE	SERVILLETAS DE 420 PZAS MARCA PÉTALO	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
7	70	BOLSA	CAFÉ MOLIDO GOURMET GARAT DE 908 GR A 1.1 KG	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
8	16	FRASCO	CAFÉ NESCAFE 300 GR.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
9	24	CAJA	PAÑUELOS KLEENEX PAQUETE DE 3 CAJITAS C/90 PZ	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
10	24	PAQUETE	SERVILLETAS REGIO C/500 PZ	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
11	100	BOLSA	CUCHARA DESECHABLE C/25 PZ	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
12	2	CHAROLA	COCA COLA LIGHT LATA DE 230 ML C/24 PZ	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
13	2	CHAROLA	COCA COLA LATA DE 230 ML C/24 PZ	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
14	2	CAJA	GALLETAS MAC MA DE 330 GR SELECCIONES	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
15	2	CAJA	DOLCE GUSTO AMERICANO C/16 PZ	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
16	4	CAJA	BARRA DE GRANOLA NATURE VALLEY CRUJIENTE Y MIEL	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
17	48	PIEZAS	AGUA BONAFONT DE 250 ML C/12 PZ	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
18	2	CHAROLA	AGUA PEÑAFIEL DE 600 ML C/12 PZ	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
19	40	KILOS	AZUCAR ZULKA 1 KG.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
20	10	CAJA	TE SURTIDO DESPACHADOR VITTE C/186 SOBRES	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
21	48	BOLSA	DULCE LAPOSSE 50 GR SURTIDO	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
22	48	BOLSA	DULCE LAPOSSE 500 GR MENTA	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**REFERENTE A: LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA COFFEE BREAK PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-052/2019**

**FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 12:30 HRS.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
23	60	BOLSA	GALLETA GABY 1KG	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
24	400	PIEZA	REFRESCO COCA COLA LATA 235 ML	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
25	400	PIEZA	REGRESCO SURTIDO EN LATA DE 235 ML	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
26	20	BOTES	NUECES MIXTAS MEMBER'S MARK CON SAL DE MAR 1.02 KG	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
27	18	PAQUETE	PLATO DE CARTÓN SERVIEMPAQUES MARBA ECOLÓGICO 75 PIEZAS	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
28	12	PAQUETE	VASOS DESECHABLE HOMEBREW BIO DE PAPEL 100 PIEZAS	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
29	4	CAJA	CUCHARA CON 300 PIEZAS	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
30	4	CAJA	TENEDOR CON 300 PIEZAS	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL, CIUDAD JUDICIAL PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NO. 4000 SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, TELÉFONO (222) 223-84-00



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE A: LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA COFFEE BREAK PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-052/2019
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 12:30 HRS.

ANEXO "A"

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA)

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

RAZÓN SOCIAL (NOMBRE COMERCIAL):
DOMICILIO:
TELÉFONOS:
R.F.C.:
FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-017/2019
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA COFFEE BREAK PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

ATENCIÓN:
DIEGO GONZÁLEZ COBIÁN BALLVÉ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE.-

Table with 5 columns: PARTIDA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. It lists various items like coffee, biscuits, and cleaning supplies with their respective quantities and units.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN ANEXO 1 DE LA INVITACIÓN.
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN (PROPUESTA): 30 DÍAS MÍNIMO
GARANTÍA: DEBERÁ DE SER MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.
LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES.
EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES.

*IMPORTANTE: EN CASO DE NO ESTAR REGISTRADO O ACTUALIZADO DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL, SUGERIMOS ACUDIR A LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL, A EFECTO DE PREPARAR Y PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN Y ASÍ ACTUALIZARSE O REGISTRARSE MIENTRAS SE DESARROLLE EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, ACLARANDO QUE PUEDE SEGUIR PARTICIPANDO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PRESENTANDO SUS PROPUESTAS, PERO EN CASO DE RESULTAR SER LA MEJOR PROPUESTA TÉCNICA/ECONÓMICA TENDRÁ QUE ACTUALIZARSE O REGISTRARSE DE MANERA OBLIGATORIA A LA BREVEDAD POSIBLE; POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL PEDIDO / CONTRATO UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE QUE "EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ME INSCRIBIRÉ EN DICHO PADRÓN, UNA VEZ QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN RESPECTIVA".



PODER JUDICIAL

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**REQUISICIÓN No. AI-052/2019
REFERENTE: A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA COFFEE BREAK PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

LISTA DE PROVEEDORES

No.	NOMBRE DEL PROVEEDOR	TELEFONO	CONTACTO
1	MAYODAN COMERCIAL POBLANA, S.A. DE C.V.	2227064570	JUAN VAZQUEZ OLIVER
2	MS GRUPO MATEX, S.A DE C.V.	2225990219	ALFREDO JIMENEZ VALENCIA
3	SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A DE C.V.	2226725830	RICARDO DIAZ EUGENIO

G